

2022ko abenduaren 22an, Etxegintzaren Zuzendaritza-Gerentziaren ebazpenaren bidez, egonkortzeko aparteko eta salbuespenezko Enplegu Publikoaren Eskaintzan sartutako zuzkidurak eta 2022ko Erakundearen Enplegu Publikoaren Eskaintzan sartutako bi zuzkidurak aztertzekeo prozesuen deialdiak (Oinarriak barne) onartu ziren.

Langileen ordezkariekin aztertu eta negoziatu ondoren, egokitzat jotzen da Oinarri horietan jasotako merezimenduak baloratzeko irizpideen xehetasunak zabaltzea, argitasun eta segurtasun handiagoa izan dadin.

Aurrekoa ikusita, Zuzendaritza Gerentzia honek, Donostiako Etxegintza Enpresa Erakunde Publikoaren Administrazio Kontseiluak 2022ko abenduaren 19an egindako bileran emandako ahalmenez baliatuz, honako erabaki hau hartu du:

ERABAKIA

1. Egonkortzeko aparteko eta salbuespenezko Enplegu Publikoaren Eskaintzan jasotako zuzkidurak betetzeko hautaketa-prozesuen deialdietako Oinarri espezifikoetan jasotako merezimenduen balorazio-irizpideen xehetasuna zabaltzea onartzea, bai eta Donostiako Etxegintzaren 2022ko ohiko Enplegu Publikoaren Eskaintzan sartutako bi zuzkidurena ere. Horiek guztiak ebazpen honekin batera doaz. Egonkortzeko aparteko eta salbuespenezko Enplegu Publikoaren

Con fecha 22 de diciembre de 2022 por resolución de la Dirección-Gerencia de Etxegintza se aprobaron las convocatorias de los procesos selectivos (incluidas sus Bases) para la cobertura de las dotaciones incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria y excepcional de estabilización, así como de las dos dotaciones incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Entidad del año 2022.

Tras su análisis y negociación con la representación del personal, se entiende procedente la ampliación de detalle de los criterios de valoración de méritos contenidos en dichas bases, a los efectos de una mayor claridad y seguridad.

A la vista de lo que antecede, esta Dirección-Gerencia, en uso de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial de Vivienda-Donostiako Etxegintza, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2022, viene en adoptar la siguiente

RESOLUCIÓN

1º Aprobar la ampliación de detalle de criterios de valoración de los méritos contenidos en las Bases específicas de las convocatorias de los procesos selectivos para la cobertura de las dotaciones incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria y excepcional de estabilización, así como de las dos dotaciones incluidas en la Oferta de Empleo Público ordinaria de Donostiako Etxegintza del año 2022, que se acompañan a la presente Resolución

2.- Administrazio Kontseiluari ebazpen honen berri ematea hurrengo bileran.

2º Dar cuenta de la presente Resolución al Consejo de Administración en la próxima reunión que celebre.

Donostia/San Sebastián, 2023ko ekainaren 1ean / 1 de junio de 2023

DONOSTIAKO ETXEGINTZAREN ZUZENDARI-GERENTEA

Rafael Bernardo Farias Blanc

CONVOCATORIA Y BASES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ESPECIALES DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO Y PROCESOS DE SELECCIÓN EXCEPCIONALES DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO EN LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE VIVIENDA DONOSTIAKO ETXEGINTZA.

ANEXO 1.1:

AMPLIACIÓN DE DETALLE DEL BAREMO DE CONCURSO DE LAS BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO DE RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO TÉCNICO

B.2) Publicaciones y actividad docente e investigadora: Máximo 5 puntos

Se valorará hasta un máximo de 5 puntos, otorgándose 1 punto por cada publicación o actividad docente, siempre que estén relacionadas con las funciones, conocimientos o destrezas requeridas para el desempeño de las funciones del puesto objeto de la convocatoria.

B.3) Conocimientos informáticos específicos. Máximo 5 puntos.

- Conocimientos informáticos acreditados de aplicaciones específicas de la entidad, Lotusnotes o Prinex: Máximo 5 puntos.

Será objeto de valoración la formación en las aplicaciones citadas, a partir de 4 horas (formación mínima considerada), con arreglo al siguiente baremo:

- De duración entre 4 a 8 horas: 1 punto
 - De duración entre 8 a 12 horas: 2 puntos
 - De duración entre 12 a 16 horas: 3 puntos
 - De duración entre 16 a 24 horas: 4 puntos
 - De duración superior a 24 horas: 5 puntos
- Conocimientos informáticos acreditados de aplicaciones: Autodesk Revit, Autocad, Presto o programas GIS: Máximo 2 puntos.

Será objeto de valoración la formación en las aplicaciones citadas, a partir de 4 horas (formación mínima considerada), con arreglo al siguiente baremo:

- De duración entre 4 a 8 horas: 0,25 puntos
- De duración entre 8 a 12 horas: 0,5 puntos
- De duración entre 12 a 16 horas: 1 punto
- De duración entre 16 a 24 horas: 1,5 puntos
- De duración superior a 24 horas: 2 puntos

CONVOCATORIA Y BASES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ESPECIALES DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO Y PROCESOS DE SELECCIÓN EXCEPCIONALES DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO EN LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE VIVIENDA DONOSTIAKO ETXEGINTZA.

ANEXO 2.1:

AMPLIACIÓN DE DETALLE DEL BAREMO DE CONCURSO DE LAS BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO ESPECIAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO DE TECNICO/A DE EDIFICACIÓN

B.3) Conocimientos informáticos. Máximo 4 puntos.

- Conocimientos informáticos acreditados de aplicaciones específicas de la entidad, Lotusnotes o Prinex: Máximo 2 puntos.

Será objeto de valoración la formación en las aplicaciones citadas, a partir de 4 horas (formación mínima considerada), con arreglo al siguiente baremo:

- De duración entre 4 a 8 horas: 0,25 puntos
- De duración entre 8 a 12 horas: 0,5 puntos
- De duración entre 12 a 16 horas: 1 punto
- De duración entre 16 a 24 horas: 1,5 puntos
- De duración superior a 24 horas: 2 puntos

- Conocimientos informáticos acreditados de aplicaciones: Revit, Autocad o Presto: Máximo 2 puntos.

Será objeto de valoración la formación en las aplicaciones citadas, a partir de 4 horas (formación mínima considerada), con arreglo al siguiente baremo:

- De duración entre 4 a 8 horas: 0,25 puntos
- De duración entre 8 a 12 horas: 0,5 puntos
- De duración entre 12 a 16 horas: 1 punto
- De duración entre 16 a 24 horas: 1,5 puntos
- De duración superior a 24 horas: 2 puntos

CONVOCATORIA Y BASES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ESPECIALES DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO Y PROCESOS DE SELECCIÓN EXCEPCIONALES DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO EN LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE VIVIENDA DONOSTIAKO ETXEGINTZA.

ANEXO 3.1:

AMPLIACIÓN DE DETALLE DEL BAREMO DE CONCURSO DE LAS BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO DE TÉCNICO DE EDIFICACIÓN

B.3) Conocimientos informáticos. Máximo 10 puntos.

- Conocimientos informáticos acreditados de aplicaciones específicas de la entidad, Lotusnotes o Prinex: Máximo 5 puntos.

Será objeto de valoración la formación en las aplicaciones citadas, a partir de 4 horas (formación mínima considerada), con arreglo al siguiente baremo:

- De duración entre 4 a 8 horas: 1 punto
- De duración entre 8 a 12 horas: 2 puntos
- De duración entre 12 a 16 horas: 3 puntos
- De duración entre 16 a 24 horas: 4 puntos
- De duración superior a 24 horas: 5 puntos

- Conocimientos informáticos acreditados de aplicaciones: Revit, Autocad o Presto: Máximo 5 puntos.

Será objeto de valoración la formación en las aplicaciones citadas, a partir de 4 horas (formación mínima considerada), con arreglo al siguiente baremo:

- De duración entre 4 a 8 horas: 0,25 puntos
- De duración entre 8 a 12 horas: 0,5 puntos
- De duración entre 12 a 16 horas: 1 punto
- De duración entre 16 a 24 horas: 1,5 puntos
- De duración superior a 24 horas: 2 puntos

CONVOCATORIA Y BASES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ESPECIALES DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO Y PROCESOS DE SELECCIÓN EXCEPCIONALES DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO EN LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE VIVIENDA DONOSTIAKO ETXEGINTZA.

ANEXO 4.1:

AMPLIACIÓN DE DETALLE DEL BAREMO DE CONCURSO DE LAS BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO DE INSPECTOR/A DE VIVIENDAS Y ARRENDAMIENTOS

B.3) Conocimientos informáticos. Máximo 6 puntos.

- Conocimientos informáticos acreditados de aplicaciones específicas de la entidad, Lotusnotes o Prinex: Máximo 4 puntos.

Será objeto de valoración la formación en las aplicaciones citadas, a partir de 4 horas (formación mínima considerada), con arreglo al siguiente baremo:

- De duración entre 4 a 8 horas: 1 punto
- De duración entre 8 a 12 horas: 2 puntos
- De duración superior a 12 horas: 4 puntos

CONVOCATORIA Y BASES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ESPECIALES DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO Y PROCESOS DE SELECCIÓN EXCEPCIONALES DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO EN LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE VIVIENDA DONOSTIAKO ETXEGINTZA.

ANEXO 5.1:

AMPLIACIÓN DE DETALLE DEL BAREMO DE CONCURSO DE LAS BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO ESPECIAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO DE ADMINISTRATIVO/A

B.3) Conocimientos informáticos. Máximo 3 puntos.

- Conocimientos informáticos acreditados de aplicaciones específicas de la entidad, Lotusnotes o Prinex: Máximo 2 puntos.

Será objeto de valoración la formación en las aplicaciones citadas, a partir de 4 horas (formación mínima considerada), con arreglo al siguiente baremo:

- De duración entre 4 a 8 horas: 0,5 puntos
- De duración entre 8 a 12 horas: 1 puntos
- De duración superior a 12 horas: 2 puntos

CONVOCATORIA Y BASES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ESPECIALES DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO Y PROCESOS DE SELECCIÓN EXCEPCIONALES DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO EN LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE VIVIENDA DONOSTIAKO ETXEGINTZA.

ANEXO 6.1:

AMPLIACIÓN DE DETALLE DEL BAREMO DE CONCURSO DE LAS BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO DE ADMINISTRATIVO/A

B.3) Conocimientos informáticos. Máximo 6 puntos.

- Conocimientos informáticos acreditados de aplicaciones específicas de la entidad, Lotusnotes o Prinex: Máximo 4 puntos.

Será objeto de valoración la formación en las aplicaciones citadas, a partir de 4 horas (formación mínima considerada), con arreglo al siguiente baremo:

- De duración entre 4 a 8 horas: 2 puntos
- De duración entre 8 a 12 horas: 3 puntos
- De duración superior a 12 horas: 4 puntos